



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0007614/2014, por el cual el Departamento ELECTRONICA, solicita la realización de cambios de dedicación de su planta Docente; y

CONSIDERANDO:

La nota presentada por el Mag. Roberto Raúl ROSSI y solicita reducir su dedicación a fs. 01;

Lo informado por el Área Personal a fs. 06, por el Área Sueldo a fs. 07 y por la Secretaría Académica Área Ingeniería a fs. 08;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Modificar la designación del Mag. Roberto Raúl ROSSI (Leg. 46190 – D.N.I. 12.396.157 - FN: 06-ABR-59), de Profesor Asociado dedicación exclusiva (006-105) por concurso, en ELECTRÓNICA DIGITAL I (IE-ICOMP.-IBIOM.), con carga anexa en PROCESAMIENTO DIGITAL DE SEÑALES (IE), del Departamento ELECTRÓNICA, al de Profesor Asociado dedicación semiexclusiva (008-106), por concurso en la misma Cátedra, carga anexa y Departamento y mientras dure el cargo de mayor jerarquía que revista dicho docente.

Art. 2º.- Solicitar al Sr. Rector apruebe la modificación de presupuesto en la Planta de Personal Docente de esta Unidad Académica, obrante como ANEXO I de la presente Resolución.

Art. 3º.- La presente rectificación de cargos se realiza de acuerdo a los términos del Art. 59 de la Ley 24521 – Ley de Educación Superior.

Art. 4º.- La fecha de alta será la del acta que certifique que el docente ha cumplimentado la totalidad de la documentación requerida para efectivizar su cambio de situación de revista en la Facultad, según Ord. 5-H.C.S-95. Dicha acta formará parte de la presente Resolución como ANEXO I de la misma.-

Av. Vélez Sársfield 1600  
5016 CORDOBA – República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140  
Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 5º).- El Mag. Roberto Raúl ROSSI deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la U.N.C. con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a los fines del trámite pertinente.

Art. 6º).- La dedicación, plan de actividades y el cumplimiento de tareas y obligaciones deberán adecuarse a las disposiciones de las Ordenanzas vigentes y al Estatuto de la Universidad.

Art. 7º).- Esta modificación queda condicionada a revisión por situaciones comprendidas en el régimen de incompatibilidades de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 8º).- La misma no implica la consolidación de la asignación de dicho cargo en la unidad pedagógica (Cátedra, Departamento, etc.) sino que dependerá de eventuales modificaciones en los planes de estudio o reorganización académica de la Facultad o de la Universidad.

Art. 9º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al interesado, comuníquese al Área Personal, al Área Sueldos, al Departamento Electrónica y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría General de la Universidad Nacional de Córdoba.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*  
Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



*[Firma manuscrita]*  
Ing. ERNESTO AMBROGGIO  
CONSEJERO TITULAR  
H.C.D. Fac. C.E.F. y N.

RESOLUCION Nº 321 - H.C.D. - 2014.

|                                |                           |
|--------------------------------|---------------------------|
| U.N.C. FACULTAD DE C.E.F. y N. | REVISADO                  |
|                                | Mbi/                      |
|                                | <i>[Firma manuscrita]</i> |
|                                |                           |
|                                | ÁREA OPERATIVA            |

SUPRIMIR TRANSITORIAMENTE:

1 cargo de Profesor Asociado dedicación exclusiva (006-105),  
(Mag. ROSSI) \$ 7.493,00

**TOTAL** \$ **7.493,00**

CREAR TRANSITORIAMENTE:

1 cargo de Profesor Asociado dedicación semiexclusiva (008-106), (Mag. ROSSI) \$ 3.746,50

1 cargo de Profesor Asistente dedicación simple (032-115), (a designar) \$ 1.449,41

1 cargo de Profesor Asistente dedicación simple (032-115), (a designar) \$ 1.449,41

1 cargo Ayudante Alumno A (047-122), (a designar) \$ 791,99

**TOTAL** \$ **7.431,31**

RESUMEN:

SUPRIMIR \$ 7.493,00

CREAR \$ 7.431,31

SOBRANTE \$ 61,69



Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Ing. ERNESTO AMBROGGIO  
CONSEJERO TITULAR  
H.C.D. Fac. C.E.F. y N.

MBL/